



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD
JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las diecinueve horas del día primero de agosto del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Administrativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con domicilio en la Avenida Universidad s/n, Zona de la Cultura, col. Magisterial, los CC. M.A. Rubicel Cruz Romero, Secretario de Servicios Administrativos y Presidente del Comité de Transparencia; L.C.P Elena Ocaña Rodríguez, integrante del Comité de Transparencia y Secretaria de Finanzas; M.C.P. Roberto Ortiz Contrerá, integrante del Comité de Transparencia y Abogado General; el Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico; con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para someter a consideración los siguientes puntos del:

Orden del día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **de la clasificación de información confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número **00844218**, suscrita por la Oficina del Abogado General, mediante oficio número **No. AG/AI/505/18**.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **de la clasificación de información confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número **00844318**, suscrita por la Oficina del Abogado General, mediante oficio número **No. AG/AI/506/18**.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **de la clasificación de información confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número **00844418**, suscrita por la Oficina del Abogado General, mediante oficio número **No. AG/AI/507/18**.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **de la clasificación de información confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número **00844518**, suscrita por la Oficina del Abogado General, mediante oficio número **No. AG/AI/508/18**.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **de la clasificación de información confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número **00844618**, suscrita por la Oficina del Abogado General, mediante oficio número **No. AG/AI/509/18**.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **de la clasificación de información confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número **00844718**, suscrita por la Oficina del Abogado General, mediante oficio número **No. AG/AI/510/18**.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **de la clasificación de información confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número **00845218**, suscrita por la Oficina del Abogado General, mediante oficio número **No. AG/AI/515/18**.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la clasificación de información confidencial relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número 00845318, suscrita por la Oficina del Abogado General, mediante oficio número No. AG/AI/516/18.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la clasificación de información confidencial relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número 00845418, suscrita por la Oficina del Abogado General, mediante oficio número No. AG/AI/517/18.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación del plazo legal para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número 00839518, suscrita por el Comité Técnico del Fideicomiso del Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la UJAT, mediante oficio número No. UGOP/367/2018.

13. Asuntos generales.

14. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Sometidos que fueron los puntos anteriores a consideración de los miembros presentes, los aprueban en sus términos, dando paso inmediato al desarrollo de los mismos.

Desarrollo de la sesión y acuerdos.

PUNTO NÚMERO 1.- El Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, quien funge como Secretario Técnico de este Comité, pasó lista de asistencia y verificó que existiera quórum para sesionar, habiéndolo se declaró válidamente instaurada la sesión.

PUNTO NÚMERO 2. Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, Secretario Técnico, procedió a dar lectura del orden del día mismo que fue aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la clasificación de información confidencial relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número 00844218, suscrita por la Oficina del Abogado General, mediante oficio número No. AG/AI/505/18.

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

<p>Acuerdo CT/ORD/008/2018.01</p>	<p>Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer y cuarto párrafos y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia confirma por unanimidad la clasificación de información confidencial, realizada por la Oficina del Abogado General, así como la entrega de la información solicitada a excepción de la clasificada como confidencial, relacionada con la solicitud de folio 00844218, por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta.</p>
---------------------------------------	--



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PUNTO NÚMERO 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la clasificación de información **confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número **00844318**, suscrita por la Oficina del Abogado General, mediante oficio número **No. AG/AI/506/18**.

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

<p>Acuerdo CT/ORD/008/2018.02</p>	<p>Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer y cuarto párrafos y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia confirma por unanimidad la clasificación de información confidencial, realizada por la Oficina del Abogado General, así como la entrega de la información solicitada a excepción de la clasificada como confidencial, relacionada con la solicitud de folio 00844318, por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta.</p>
---------------------------------------	---

PUNTO NÚMERO 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la clasificación de información **confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número **00844418**, suscrita por la Oficina del Abogado General, mediante oficio número **No. AG/AI/507/18**.

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

<p>Acuerdo CT/ORD/008/2018.03</p>	<p>Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer y cuarto párrafos y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia confirma por unanimidad la clasificación de información confidencial, realizada por la Oficina del Abogado General, así como la entrega de la información solicitada a excepción de la clasificada como confidencial, relacionada con la solicitud de folio 00844418, por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta.</p>
---------------------------------------	---

PUNTO NÚMERO 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la clasificación de información **confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número **00844518**, suscrita por la Oficina del Abogado General, mediante oficio número **No. AG/AI/508/18**.

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

<p>Acuerdo CT/ORD/008/2018.04</p>	<p>Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer y cuarto párrafos y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia confirma por unanimidad la clasificación de información confidencial, realizada por la Oficina del Abogado General, así como la entrega de la información solicitada a excepción de la clasificada como confidencial, relacionada con la solicitud de folio 00844518, por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta.</p>
---------------------------------------	---



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PUNTO NÚMERO 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la clasificación de información **confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número **00844618**, suscrita por la Oficina del Abogado General, mediante oficio número **No. AG/AI/509/18**.

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

<p>Acuerdo CT/ORD/008/2018.05</p>	<p>Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer y cuarto párrafos y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia confirma por unanimidad la clasificación de información confidencial, realizada por la Oficina del Abogado General, así como la entrega de la información solicitada a excepción de la clasificada como confidencial, relacionada con la solicitud de folio 00844618, por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta.</p>
---------------------------------------	---

PUNTO NÚMERO 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la clasificación de información **confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número **00844718**, suscrita por la Oficina del Abogado General, mediante oficio número **No. AG/AI/510/18**.

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

<p>Acuerdo CT/ORD/008/2018.06</p>	<p>Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer y cuarto párrafos y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia confirma por unanimidad la clasificación de información confidencial, realizada por la Oficina del Abogado General, así como la entrega de la información solicitada a excepción de la clasificada como confidencial, relacionada con la solicitud de folio 00844718, por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta.</p>
---------------------------------------	---

PUNTO NÚMERO 09. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la clasificación de información **confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número **00845218**, suscrita por la Oficina del Abogado General, mediante oficio número **No. AG/AI/515/18**.

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

<p>Acuerdo CT/ORD/008/2018.07</p>	<p>Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer y cuarto párrafos y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia confirma por unanimidad la clasificación de información confidencial, realizada por la Oficina del Abogado General, así como la entrega de la información solicitada a excepción de la clasificada como confidencial, relacionada con la solicitud de folio 00845218, por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta.</p>
---------------------------------------	---



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PUNTO NÚMERO 10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la clasificación de información **confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número **00845318**, suscrita por la Oficina del Abogado General, mediante oficio número **No. AG/AI/516/18**

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

<p>Acuerdo CT/ORD/008/2018.08</p>	<p>Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer y cuarto párrafos y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia confirma por unanimidad la clasificación de información confidencial, realizada por la Oficina del Abogado General, así como la entrega de la información solicitada a excepción de la clasificada como confidencial, relacionada con la solicitud de folio 00845318, por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta.</p>
--	---

PUNTO NÚMERO 11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la clasificación de información **confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número **00845418**, suscrita por la Oficina del Abogado General, mediante oficio número **No. AG/AI/517/18**.

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

<p>Acuerdo CT/ORD/008/2018.09</p>	<p>Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer y cuarto párrafos y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia confirma por unanimidad la clasificación de información confidencial, realizada por la Oficina del Abogado General, así como la entrega de la información solicitada a excepción de la clasificada como confidencial, relacionada con la solicitud de folio 00845418, por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta.</p>
--	---

PUNTO NÚMERO 12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación del plazo legal para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número **00839518**, suscrita por el Comité Técnico del Fideicomiso del Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la UJAT, mediante oficio número **No. UGOP/367/2018**.

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

<p>Acuerdo CT/ORD/008/2018.10</p>	<p>Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 138, párrafo primero, segunda parte, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia confirma por unanimidad la solicitud de ampliación del plazo legal para dar respuesta, relacionada con la solicitud de folio 00839518.</p>
--	---

PUNTO NÚMERO 13. El Secretario Técnico preguntó a los integrantes del Comité si existía algún asunto general que desearan tratar, manifestándose en sentido negativo.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PUNTO NÚMERO 14. Seguidamente el Presidente manifestó que no habiendo otro asunto que tratar y para dar término al Orden del día, se declaraban clausurados los trabajos de la sesión, siendo las veinte horas del día primero de agosto del año dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce quienes intervinieron en esta reunión, para mayor constancia y validez de la misma.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**

M.A. Rubicel Cruz Romero
Secretario de Servicios Administrativos
y Presidente del Comité de Transparencia

L.C.P Elena Ocaña Rodríguez
Secretaria de Finanzas e integrante.

M.C.P. Roberto Ortiz Contreri,
Abogado General e integrante.

Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario Técnico.